

COMISIÓN MUNICIPAL DE HONOR Y JUSTICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE OCOTLÁN, JALISCO

ACTA DE INSTAURACIÓN

En el Municipio de Ocotlán, Jalisco, siendo las 12:30 doce horas del día 18 dieciocho del mes de Diciembre del 2015 dos mil quince, reunidos en las instalaciones de la "Sala Bicentenario" de la Casa de la Cultura de este H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; se celebra la **SESIÓN DE INSTAURACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE HONOR Y JUSTICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 20, 21 y 22 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, 51, 52 y 53 del Reglamento de la Policía Preventiva y Vialidad Municipal de Ocotlán, Jalisco; 1, 4, 5 y 6 establecidos en el Reglamento Interno de la Comisión de Honor y Justicia Seguridad Pública del Municipio de Ocotlán, Jalisco.

Preside la sesión el **C. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, presidente Municipal de Ocotlán, Jalisco, de conformidad a los dispuestos por el artículo 21 fracción I del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco.

El **C. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, Presidente de la Comisión de Honor y Justicia de Seguridad Pública de Ocotlán, Jalisco; procede a realizar el correspondiente pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.



COMISIÓN MUNICIPAL
DE HONOR Y JUSTICIA
DE SEGURIDAD PÚBLICA
OCOTLÁN, JALISCO

Presidente, **PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, presente**; Secretario Técnico, **VICTOR MANUEL MURILLO MEJIA presente**; Vocal Regidor de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública del Ayuntamiento, **JULIO CESAR MARQUEZ LIZARRAGA presente**; Vocal Sindico Municipal, **CARLOS ALVAREZ RAMÍREZ presente**; Vocal Comisario de Seguridad Pública, **JULIO BARRADAS RAMÍREZ, presente**; Vocal Sub Oficial de Seguridad Pública, **DANIEL MONTAÑO RODRIGUEZ, presente**; Vocal regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **EDUARDO GÓMEZ ANAYA, presente**; Vocal regidor representante de la fracción del Partido Acción Nacional (PAN), **ALEJANDRO RAMOS FLORES, presente**; Vocal regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano (MC), **JOSÉ DE JESÚS CERVANTES, ausente**; Vocal regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Social (MS), **JESÚS AGUSTÍN HERNÁNDEZ, presente**; Vocal Regidor representante de la Fracción Nueva Alianza, **MARÍA ESTHER OCHOA LIZARRAGA, presente.**

Se cuenta además con la presencia de los C.C. Mtro. Magdiel Gómez Muñiz; Jefe de Gabinete, así como, del Secretario General; Mtro. Roberto Carlos Navarro Vaca, como invitados especiales en esta Sesión de Instauración de Comisión de Honor y Justicia de Seguridad Pública del Municipio de Ocotlán, Jalisco.

En términos de lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento Interno de la Comisión de Honor y Justicia de Seguridad Pública de Ocotlán, Jalisco, **existe quórum legal al estar presentes 10 diez de los 11 diez integrantes convocados** que constituyen la Comisión Municipal de Carrera Policial de Seguridad Pública del Municipio de Ocotlán, Jalisco, con el objeto que se declare instalada esta sesión.

El Presidente C. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: Existiendo quórum legal, se declara abierta esta sesión de instauración de la Comisión de Honor y Justicia de Seguridad Pública del municipio de Ocotlán, Jalisco, y serán válidos todos los acuerdos que de ella emanen. Se propone para regirla el siguiente orden del día, por lo que instruyo al Secretario Técnico para que proceda a darle lectura.

COMISIÓN MUNICIPAL DE HONOR Y JUSTICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE OCOTLÁN, JALISCO

II. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

El **Secretario Técnico:** C. Víctor Manuel Murillo Mejía; procede a realizar la lectura del orden del día, y se pone a consideración:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Informe general de obligaciones y facultades de la Comisión de Honor y Justicia.
4. Toma de protesta a los integrantes presentes.
5. Declaratoria de la legal instauración de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Seguridad Pública de Ocotlán, Jalisco.
6. Nombramiento de los suplentes con facultad de voz y voto en causa de ausencia, designados mediante escrito por los propios integrantes de la Comisión.
7. Asuntos varios.
8. Clausura de la sesión.

El **Secretario Técnico:** Está a su consideración, señores integrantes de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Seguridad Pública de Ocotlán, Jalisco, el orden del día propuesto, en votación les consulto si lo aprueban. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS 10 DIEZ INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, PRESENTES EN LA SESIÓN.**



COMISIÓN MUNICIPAL
DE HONOR Y JUSTICIA
DE SEGURIDAD PÚBLICA
OCOTLÁN, JALISCO.

El **Presidente de la Comisión:** Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión de instauración, además de aprobado el orden del día, se tiene por desahogado los puntos primero y segundo del orden del día.

III. INFORME GENERAL DE OBLIGACIONES Y FACULTADES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA.

Mensaje informativo del señor Presidente de la Comisión:

Es el órgano colegiado de carácter permanente, encargado de juzgar, sancionar y otorgar estímulos a los elementos policiacos; respecto de los procedimientos instaurados en su contra por incumplimiento de cualquiera de los requisitos de permanencia contemplados en el artículo 131 del Reglamento de la Policía Preventiva y Vialidad Municipal de Ocotlán, Jalisco; la aplicación de sanciones, así como también tener a su cargo el otorgamiento de estímulos, de conformidad con la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco.

FUNDAMENTACIÓN:

Su creación se fundamenta en el artículo 105 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; artículo 119 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco; y artículo 51 del Reglamento de la policía Preventiva y Vialidad Municipal de Ocotlán, Jalisco.

INTEGRACIÓN:

La Comisión Municipal de Honor y Justicia, se integrará en lo conducente de la forma siguiente:

- I. El Presidente Municipal quien la presidirá;
- II. Un Secretario Técnico, que será el titular del órgano de control interno como área auxiliar de la Comisión Municipal de Honor y Justicia, mismo que tendrá voz informativa pero no voto;

COMISIÓN MUNICIPAL DE HONOR Y JUSTICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE OCOTLÁN, JALISCO

- III. Un Vocal Regidor, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública del Ayuntamiento;
- IV. Un Vocal Regidor, Presidente de la Comisión de Justicia del Ayuntamiento;
- V. Un Vocal Síndico Municipal;
- VI. Un Vocal Comisario;
- VII. Un Vocal Elemento operativo, que será el del grado inmediato inferior del Comisario; y
- VIII. Un Vocal, Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública Municipal.

COMPETENCIA:

Compete a la Comisión Municipal de Honor y Justicia conocer los asuntos relacionados con:

- I. Actos u omisiones de los elementos de la Dirección de Seguridad Pública que impliquen una falta a las obligaciones que se establecen en el capítulo III del título séptimo del Reglamento de la policía Preventiva y Vialidad Municipal de Ocotlán, Jalisco.
- II. Actos u omisiones que impliquen una falta a los deberes que se establecen en el capítulo IV del título séptimo del mismo ordenamiento.
- III. Actos u omisiones que impliquen una falta a las prohibiciones que se establecen en el capítulo V del título séptimo del mismo ordenamiento
- IV. La reputación de la Dirección General;
- V. La negligencia en el servicio que no constituya un delito;
- VI. Los vicios de drogadicción, alcoholismo y juegos prohibidos por la ley, que ocurran dentro de la corporación;
- VII. El intento o apropiación de bienes o efectos personales de los detenidos, así como de los artículos, los productos o instrumentos de un hecho delictuoso;
- VIII. Los casos en que por queja de los particulares, se tenga conocimiento de conductas que puedan constituir posibles ilícitos como cohecho, peculado, concusión u otros a los que se refiere el título séptimo del código penal para el Estado de Jalisco, sin perjuicio de poner los hechos en conocimiento del Ministerio Público;
- IX. Las demás que se establezcan en las normas aplicables.



COMISIÓN MUNICIPAL
DE HONOR Y JUSTICIA
DE SEGURIDAD PÚBLICA
OCOTLÁN, JALISCO

FACULTADES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE OCOTLÁN, JALISCO.

La Comisión Municipal de Honor y Justicia tendrá las siguientes facultades:

- I. Dictar las sanciones que deban imponerse a los elementos infractores, por los actos u omisiones que impliquen una falta a sus obligaciones, deberes, prohibiciones y las demás que las normas aplicables establezcan;
- II. Poner a disposición de las autoridades competentes los casos en que un elemento de la Dirección General deba ser consignado por presumírsele responsable en la comisión de un delito;
- III. Conocer de las denuncias ciudadanas por actos u omisiones de los elementos de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal, que impliquen una falta a las disposiciones del régimen disciplinario previstas en el presente reglamento.
- IV. Entregar estímulos y recompensas a los policías de carrera de la corporación;
- V. Acordar las notas que hayan de asentarse en el expediente del infractor;
- VI. Las demás que establezcan las normas aplicables en materia de seguridad pública.

IV. TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES PRESENTES, QUE CONFORMAN LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE OCOTLÁN, JALISCO.

El Presidente de la Comisión; Retomando el cuarto punto del orden del día, procedo a tomar protesta de ley de los integrantes presentes, por lo que solicito se pongan de pie, ¿Protestan desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les confirió, cumplir y

COMISIÓN MUNICIPAL DE HONOR Y JUSTICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE OCOTLÁN, JALISCO

hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del Estado de Jalisco, las leyes que de ella emanen, mirando en todo momento por el bien de la comunidad?

Los ciudadanos VICTOR MANUEL MURILLO MEJIA, JULIO CESAR MARQUEZ LIZARRAGA, CARLOS ALVAREZ RAMÍREZ, JULIO BARRADAS RAMÍREZ, DANIEL MONTAÑO RODRIGUEZ, EDUARDO GODÍNEZ ANAYA, ALEJANDRO RAMOS FLORES, JOSÉ DE JESÚS CERVANTES, JESÚS AGUSTÍN HERNÁNDEZ, MARÍA ESTHER OCHOA LIZARRAGA.....**Si protesto.....**

El Presidente de la Comisión: Si así lo hicieren que la comunidad se los reconozca y si no es así, se los demande.

V. DECLARATORIA DE LA LEGAL INSTAURACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE HONOR Y JUSTICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE OCOTLÁN, JALISCO.

El Presidente de la Comisión: Toda vez que se ha tomado la protesta de ley a los integrantes presentes de la Comisión de Honor y Justicia de Seguridad Pública del Municipio de Ocotlán, Jalisco, se declara su legal instauración.

VI. NOMBRAMIENTO DE LOS SUPLENTE CON FACULTAD DE VOZ PERO NO DE VOTO EN CASO DE AUSENCIA, DESIGNADOS MEDIANTE ESCRITO POR LOS PROPIOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN.



El Presidente de la Comisión: En este punto instruyo al Secretario Técnico, para desarrollar y tomar las anotaciones correspondientes.

COMISIÓN MUNICIPAL
DE HONOR Y JUSTICIA
DE SEGURIDAD PÚBLICA
OCOTLÁN, JALISCO.

El Secretario Técnico: A continuación solicito a los integrantes presentes, nombren a su suplente para efectos de que quede asentado dicho acto en el acta correspondiente:

El Presidente; Paulo Gabriel Hernández Hernández, nombro al Mtro. Magdiel Gómez Muñiz como mi suplente en caso de ausencia.

Vocal **Julio Cesar Márquez Lizárraga,** nombro al C. Edwin Gilberto Fonseca Torres.

Vocal Síndico Municipal, **Carlos Álvarez Ramírez,** nombro al Lic. Canuto Saúl Ortega Mendoza.

Vocal Comisario de Seguridad Pública, **Julio Barradas Ramírez,** nombro a la Lic. Zaira Esmeralda Valadez Zubieta, como mi suplente.

Vocal Sub Oficial, **Daniel Montaña Rodríguez,** nombro al C. Saúl Jiménez Guerrero como mi suplente.

Vocal **Eduardo Godínez Anaya;** nombro al C. Rubén Valencia Villarruel.

Vocal **Alejandro Ramos Flores;** nombro a la Lic. Cecilia Keren León Rocha como mi suplente en caso de ausencia.

Vocal **José de Jesús Cervantes Flores,** nombro a la C. Deysi Nallely Ángel Hernández.

Vocal **Jesús Agustín Hernández;** nombro al C. Alejandro Pérez Salcedo como mi suplente.

Vocal **María Esther Ochoa Lizárraga;** nombro al Lic. Rene Soriano García mi respectivo suplente.

VII. ASUNTOS VARIOS

El Secretario Técnico: En este punto de asuntos varios someto a consideración si hay algún comentario o tema a tratar..... no habiendo asuntos por tratar, se da por concluido este punto.

VIII. CLAUSURA DE LA SESION.

El presidente de la Comisión: No habiendo más asuntos por tratar, doy por concluido los trabajos realizados en esta Sesión de Instauración de la Comisión de Honor y Justicia

COMISIÓN MUNICIPAL DE HONOR Y JUSTICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE OCOTLÁN, JALISCO

de Seguridad Pública del Municipio de Ocotlán, Jalisco, por lo que siendo las 12:50 doce horas con cincuenta minutos, del día de su inicio téngase por concluida la Sesión de Instauración de la Comisión de Honor y Justicia de Seguridad Pública del Municipio de Ocotlán, Jalisco, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Presidente

VICTOR MANUEL MURILLO MEJIA
Secretario Técnico

JULIO CESAR MARQUEZ LIZARRAGA
Vocal Regidor de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública

CARLOS ÁLVAREZ RAMÍREZ
Vocal Síndico Municipal



JULIO BARRADAS RAMÍREZ
Vocal Comisario de Seguridad Pública

COMISIÓN MUNICIPAL
DE HONOR Y JUSTICIA
DE SEGURIDAD PÚBLICA
OCOTLÁN, JALISCO.

DANIEL MONTAÑA RODRIGUEZ
Vocal Sub Oficial de Seguridad Pública

EDUARDO GODÍNEZ ANAYA

Vocal regidor representante de la fracción Partido Revolucionario Institucional (PRI)

JESÚS AGUSTÍN HERNÁNDEZ
Vocal regidor representante de la fracción del partido Movimiento Social (MS)

ALEJANDRO RAMOS FLORES

Vocal regidor representante de la fracción del Partido Acción Nacional (PAN)

MARIA ESTHER OCHOA LIZARRAGA
Vocal regidor representante de la fracción del Partido Nueva Alianza (NA)

JOSÉ DE JESÚS CERVANTES FLORES
Vocal regidor representante de la fracción del partido Movimiento Ciudadano